

BOE BUILDING DELA

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE.

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

E-1

REAL DECRETO

Número 2331/1983, de 2 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Emiliano Barañano Martínez pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, modificado por Orden ministerial 6/1981, de 15 de enero, que lo adoptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de Reforma del

Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Emiliano Barañano Martínez, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre de 1983.—Disposición 23.855.)

ORDENES

SECRETARIA MILITAR

Orden Ministerial 513/00023/83, de 8 de septiembre, sobre delegación de funciones del General Jefe del Estado Mayor del Aire durante su ausencia del territorio nacional.

Durante la ausencia del territorio nacional del General Jefe del Estado Mayor del Aire, desde el día 12 de septiembre actual, hasta su regreso, y para cumplimentar el artículo noveno, punto cuatro, del Real Decreto-ley número nueve/mil novecientos setenta y siete, de 8 de febrero, desempeñará el cargo con carácter accidental el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «A», don Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.

SERRA SERRA

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

CURSOS

Orden Ministerial 522/02408/83.—
Quedan nombrados alumnos del XI Curso de Guías y Adiestramiento de Perros Policías que se celebrará en la Escuela de dicha especialidad, Aeródromo Militar de Tablada (Sevilla), del 12 de septiembre al 6 de diciembre del actual año, el Brigada, Sargento primero y Sargentos del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (ESTS) y Cabos primeros (TS) que a continuación se relacionan:

Brigada don José Castillo Campoy.— Ala núm. 31.

Sargento primero don Antonio Rey Bonilla.—Destacamento de Bobadilla.

Sargento don Jaime Marcé Sabater.— Destacamento Puntiró. Sargento don Daniel Rodríguez Tendero.—A.G.A.

Sargento don Francisco Chica Huertas.—Destacamento Cuatro Puertas.

Sargento don Angel Ursula Crespo.—Ala núm, 35.

Cabo primero José Luis Dosal Jiménez.—Ala núm. 12.

Cabo primero Eduardo Ruiz Díaz.— E.V.A. núm. 10.

Cabo primero Jesús Correa López.— E.V.A. núm. 10.

Cabo primero Angel Medina Conchán.—Ala núm. 31.

Cabo primero Juan Suárez González.—Base Aérea de Gando.

Cabo primero Agustín Najarro Santamaría.—Esc. F.P.I. de Logroño.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE, EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL RESOLUCION 542/00009/83, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 9 de agosto de 1983, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente 21/1983, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 6 de junio de 1983, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa: «Harinas Arias Alfageme, S. A.»:

- 350.000 kilogramos de harina para tropa y 50.000 kilogramos de harina para Economatos, ambos para Madrid, a 31,85 pesetas kilogramo, por un total de pesetas 12.740.000.
- 50.000 kilogramos de harina para tropa, para León, a 30,95 pesetas kilogramo, por un total de 1.547.500 pesetas.
 - 25.000 kilogramos de harina para tropa y 5.000 kilogramos de harina para Economatos, ambos para Salamanca, a 31,25 pesetas kilogramo, por un total de 937.500 pesetas.
 - 50.000 kilogramos de harina para tropa, para Valladolid, a 31,25 pesestas kilogramo, por un total de 1.562.500 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimien-

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal.—P. D., el General 2.º Jefe, Andrés Santos Rodríguez.—10.860-E.

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre de 1983.)

RESOLUCION 540/00023/1983, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.065.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 17 de agosto del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Instaladores Reunidos, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3.065 titulado San Javier/Murcia, instalación de calefacción y diversas mejoras en el Cuerpo de Guardia de la Academia General del Aire, por un im-

porte total de seis millones ochocientas cuarenta y cinco mil (6.845.000) pesetas, en las condiciones establecidas, y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El General-Director, José Luis Hidalgo García.—10.997-E.

(Del «B. O. del Estado» núm. 213, de 6 de septiembre de 1983.)

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

SECRETARIA GENERAL PARA ASUNTOS DE PERSONAL Y ACCION SOCIAL

Orden Ministerial núm. 111/02737/83, de 1 de septiembre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Carlos, doña Natalia, doña Eva y don Gonzalo Rada Alameda.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente, sobre beneficios de Ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/ 1982, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a don Carlos, doña Natalia, doña Eva y don Gonzalo de Rada Alameda, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa para los varones, nietos del Teniente General, excelentísimo señor don Ricardo de Rada Peral, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.

Por delegación:
EL SUBSECRETARIO DE POLITICA
DE DEFENSA,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial núm. 111/02738/83, de 1 de septiembre, por la que se concede beneficios de ingreso a don José Antonio, don Alvaro, doña María Rosa y doña Irene Serrano Pérez.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de Ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/

1982, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a don José Antonio, don Alvaro, doña María Rosa y doña Irene Serrano Pérez, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa para los varones, nietos del excelentísimo señor Teniente General don José Serrano Palacios, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.

Por delegación:
EL SUBSECRETARIO DE POLITICA
DE DEFENSA,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial núm. 111/02739/83, de 1 de septiembre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Francisco Javier, don Joaquín Juan Antonio y doña María Teresa Covadonga Ansaldo y Vega.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de Ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/ 1982, de 16 de marzo, se conceden los citados benefícios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a don Francisco Javier, don Joaquín Juan Antonio y doña María Teresa Covadonga Ansaldo y Vega, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa para los varones, hijos del excelentísimo señor General de Aviación don Joaquín Ansaldo Vejarano, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.

Por delegación:
EL SUBSECRETARIO DE POLITICA
DE DEFENSA,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial núm. 111/02740/83, de 1 de septiembre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Carlos Lumbreras Maceras.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de Ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/ 1982, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don Carlos Lumbreras Maceras, hijo del Capitán (E.A.) don Carlos Lumbreras Salcedo, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.

Por delegación: EL SUBSECRETARIO DE POLITICA DE DEFENSA,

José Santos Peralba Giráldez

EJERCITO DE TIERRA

CURSO PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DEL SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Designación de alumnos

Orden 361/9.927/83

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/8.593/82, de fecha 23 de junio (DO. núm. 144), se designan alum-

nos del Curso para la obtención del diploma del Servicio Geográfico del Ejército a los siguientes oficiales:

Capitán del Ejército del Aire D. Carlos Díez Barbachano.

Madrid, 6 de julio de 1983.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

(Del «Diario Oficial del Ejército» número 154, de 9 de julio de 1983.)

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

HOSPITAL DEL EJERCITO DEL AIRE

JEFATURA ADMINISTRATIVA

ANUNCIO

Para la adquisición de CARNES, PESCADOS, AVES Y HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS durante los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 1983, los industriales del ramo interesados pueden presentar ofertas en esta Administración (Arturo Soria, número 82).

El plazo finaliza a las DOCE HORAS del día VEINTITRES DE SEPTIEMBRE.

Condiciones técnicas y administrativas en esta Administración.

El importe del anuncio será a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Secretario de la Junta Económica, Julio Palomares Fominaya.

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

MESA DE CONTRATACION

ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia Concurso «URGENTE» para el suministro de «REPOSICION DE 40 VALVULAS DE FINAL DE MANGUERA», por un importe límite de 11.000.000,00 de pesetas, correspondiente al Expediente número 37.031, del Mando de Material y 70/83 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1983.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), Plaza Moncloa.

Las proposiciones irán ocompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secertaría de esta Junta, de

9 a 12 horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de septiembre de 1983.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de septiembre de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario. Madrid, 6 de septiembre de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.

MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DEL AIRE

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

MESA DE CONTRATACION

ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia Concurso Público para el suministro de las prendas de vestuario, que a continuación se detallan, por un importe límite de 27.302.000,00 pesetas, correspondiente al Expediente número 42/1983, del Mando de Personal y 66/1983, de esta Junta.

Importe límite

	Articulos	hasta pesetas
2.000	Chaquetones Aeródromo:	
	(1.000 de Instructores y 1.000 espe-	
	cialistas)	7.700.000,00
2.800	Uniformes Aeródromo:	
	(1.000 de Instructores y 1.800 espe-	
	cialistas)	8.960.000,00
2.300	p. botas aeródromo	5.152.000,00
1.300	u. chubasqueros	2.730.000,00
400	u. correajes lona Paracaidistas	2.760.000,00

Los plazos de entrega serán los que se especifican en los pliegos de bases.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), Plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de 9 a 12 horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 27 de septiembre de 1983.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 29 de septiembre de 1983, a las 11 horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 % del precio límite de las partidas que oferten.

Juntamente a la presentación de la documentación, se entregará bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Teniente Coronel Secretario Accidental, José Luis Díaz Congregado.

MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DEL AIRE

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

MESA DE CONTRATACION

ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia Concurso Público para el suministro de «389.000 KILOS DE HARINA DE TRIGO», para atenciones de Tropa y Economatos durante el SEGUNDO SEMESTRE del año actual, por un importe límite de pesetas 14.004.000,00, distribuidas en las cantidades y Plazas que a continuación se relacionan, correspondientes al Expediente número 41/1983, del Mando de Personal y 63/1983, de esta Junta.

Plazo de entrega: El SEGUNDO SEMESTRE del año 1983.

Plazas	Kgr. Tropa	Kgr. Economatos	Total pesetas
Logroño	62.000	19.000	2.916.000,00
P. de Mallorca	70.000	.500	2.380.000,00
Tudela	15.000		540.000,00
Valencia	81.000		2.916.000,00
Zaragoza	73.000	69.000	5.112.000,00

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el

Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), Plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de 9 a 12 horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de septiembre de 1983.

Juntamente a esta presentación, se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en este pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 29 de septiembre próximo, a las 10,30 horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 % del precio límtie.

El importe de los anuncios, será a cargo del adjudicatario. Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Teniente Coronel Secretario Accidental, José Luis Díaz Congregado.

MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DEL AIRE

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEREA

JUNTA ECONOMICA

ANUNCIO

Se convoca CONCURSO para la adjudicación de la «ELABORACION DEL PROYECTO: PABELLON PO-LIDEPORTIVO CUBIERTO, CON PISCINA CLIMATI-ZADA, EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE.— SAN JAVIER/MURCIA», correspondiente al expediente número 3.122 de esta Dirección de Infraestructura Aérea, por un importe total máximo de 12.000.000,00 de pesetas, con un plazo de ejecución de 45 días naturales.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden examinarse en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la Plaza de la Moncloa (Madrid), todos los días laborables de las 9,30 a las 13 horas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las 12 horas del día 29 de septiembre del año en curso, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 6 de octubre del corriente año, a las 11 horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudi-

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simó Vázquez.